



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2016500005939

VEEDURÍA DISTRITAL

La Veedora Distrital Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201550012509900874E, se profirió el oficio número 20165000030241 del 26 de abril de 2016, el cual no fue posible NOTIFICAR AL PETICIONARIO DE FORMA PERSONAL, puesto que se desconoce el destinatario en la dirección de domicilio suministrada, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Bogotá, D.C.,

Señor

FREDY MAURICIO HERNÁNDEZ ZÁRATE

Carrera 109 A N° 136 B 01

Teléfono: 3103496242

Ciudad

Asunto: Expediente 201550012509900874E

Señor Hernández Zárate: En referencia a su requerimiento radicado en la Veeduría Distrital bajo el número del asunto, relacionado con la solicitud de información del Contrato N° 116 de 2014, de manera atenta, me permito manifestarle que mediante radicado N° 20152200099892 del 13 de noviembre de 2015, el doctor LUIS FERNANDO GARCÍA CERÓN, Subgerente Jurídico de Transmilenio S.A., allegó copia de la respuesta emitida a usted bajo radicado N° 2015EE20932 O 1 del 22 de octubre de 2015. En dicha comunicación, se informó que el mencionado contrato tiene como objeto "Contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de las obras de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura del sistema del transporte masivo de la ciudad de Bogotá, a cargo de la empresa de transporte del tercer milenio – TRANSMILENIO S.A.". Adicionalmente, se suministró a usted por medio magnético, copia de los siguientes documentos:

- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Estudios previos.
- Certificado de registro presupuestal.
- Acta de inicio.

Ahora bien, teniendo en cuenta que este ente de control no recibió reiteración alguna, respecto de la contestación emitida por Transmilenio S.A., se presume que la misma fue recibida a satisfacción, brindando la información necesaria que aplica para la atención de su caso, motivo por el cual esta Delegada considera procedente dar por terminadas las actuaciones en lo que a la Veeduría Distrital corresponde. Cordialmente, **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA**, Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos".



VEEDURIA
DISTRITAL

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 18 MAYO 2016, y se desfija el 24 MAYO 2016, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó: J.C. Rodríguez A.
Revisó: L.M. Sánchez G.
Elaboró: D.M. Rodríguez R.

Ya fue notificado

A&V EXPRESS S.A.

MENSAJERÍA EXPRESA

Bogotá. Mayo 05 de 2016

Señores:

VEEDURIA DISTRITAL
Atn. Sra. ELVIRA GARC
AV CRA 24 39 91
CIUDAD

ASUNTO: REPORTE DE DEVOLUCIONES OS 115908

Se reporta devolución con orden de servicio 115908, números de guías: 53335009 y radicado 20165000030241 de la Por motivo DESTINATARIO DESCONOCIDO en la CR 109 A 136 B 01 ,CASA CUATRO PISOS PUERTA BLANCA FACHADA VERDE Y NARANJA.

Cualquier información con gusto será atendida.

Cordialmente:

YEIMMY XIMENA PRADA
Coord. Servicio al cliente



Al contestar cite estos datos:
 Radicado No.: *2016500030241*
 Fecha: 26-04-2016

Bogotá, D.C.,

Señor
FREDY MAURICIO HERNÁNDEZ ZÁRATE
 Carrera 109 A N° 136 B 01
 Teléfono: 3103496242
 Ciudad

RECIBE: Fecha _____
 Nombre: _____
 C.C.: _____
 Teléfono: _____

Motivo Devolución:

Casa Cerrada Dirección Errada Persona No Recibe

Asunto: Expediente 201550012509900874E

Señor Hernández Zárate:

En referencia a su requerimiento radicado en la Veeduría Distrital bajo el número del asunto, relacionado con la solicitud de información del Contrato N° 116 de 2014, de manera atenta, me permito manifestarle que mediante radicado N° 20152200099892 del 13 de noviembre de 2015, el doctor LUIS FERNANDO GARCÍA CERÓN, Subgerente Jurídico de Transmilenio S.A., allegó copia de la respuesta emitida a usted bajo radicado N° 2015EE20932 O 1 del 22 de octubre de 2015.

Lusa
 401003
 P. Blanes
 Verde
 y
 Navajo
 D.D
 04-05-16

En dicha comunicación, se informó que el mencionado contrato tiene como objeto "Contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de las obras de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura del sistema del transporte masivo de la ciudad de Bogotá, a cargo de la empresa de transporte del tercer milenio -TRANSMILENIO S.A.". Adicionalmente, se suministró a usted por medio magnético, copia de los siguientes documentos:

- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Estudios previos.
- Certificado de registro presupuestal.
- Acta de inicio.

Ahora bien, teniendo en cuenta que este ente de control no recibió reiteración alguna, respecto de la contestación emitida por Transmilenio S.A., se presume que la misma fue recibida a satisfacción, brindando la información necesaria que aplica para la atención de su caso, motivo por el cual esta Delegada considera procedente dar por terminadas las actuaciones en lo que a la Veeduría Distrital corresponde.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
 Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
 Anexo: Un (01) folio.

Aprobó: J.C. Rodríguez A.
 Revisó: L.M. Sánchez G.
 Elaboró: D.M. Rodríguez R.

53335009 115908
 FREDY MAURICIO HERNANDEZ ZARATE
 CR 109 A 136 B 01
 30241
 CARTA COPIA



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.



Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: *20165000030241*

Fecha: 26-04-2016

Bogotá, D.C.,

Señor
FREDY MAURICIO HERNÁNDEZ ZÁRATE
Carrera 109 A N° 136 B 01
Teléfono: 3103496242
Ciudad

Asunto: Expediente **201550012509900874E**

Señor Hernández Zárate:

En referencia a su requerimiento radicado en la Veeduría Distrital bajo el número del asunto, relacionado con la solicitud de información del Contrato N° 116 de 2014, de manera atenta, me permito manifestarle que mediante radicado N° 20152200099892 del 13 de noviembre de 2015, el doctor LUIS FERNANDO GARCÍA CERÓN, Subgerente Jurídico de Transmilenio S.A., allegó copia de la respuesta emitida a usted bajo radicado N° 2015EE20932 O 1 del 22 de octubre de 2015.

En dicha comunicación, se informó que el mencionado contrato tiene como objeto "*Contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de las obras de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura del sistema del transporte masivo de la ciudad de Bogotá, a cargo de la empresa de transporte del tercer milenio -TRANSMILENIO S.A.*". Adicionalmente, se suministró a usted por medio magnético, copia de los siguientes documentos:

- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Estudios previos.
- Certificado de registro presupuestal.
- Acta de inicio.

Ahora bien, teniendo en cuenta que este ente de control no recepcionó reiteración alguna, respecto de la contestación emitida por Transmilenio S.A., se presume que la misma fue recibida a satisfacción, brindando la información necesaria que aplica para la atención de su caso, motivo por el cual esta Delegada considera procedente dar por terminadas las actuaciones en lo que a la Veeduría Distrital corresponde.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Anexo: Un (01) folio.

Aprobó: J.C. Rodríguez A.
Revisó: L.M. Sánchez G.
Elaboró: D.M. Rodríguez R.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

TRANSMILENIO S.A. 11-11-2015 04:31:43

Al Contestar Cite Este Nr.:2015EE22889 O 1 Fol 1 Anex:1

ORIGEN: Sd-1218 - SUBGERENCIA JURIDICA /GARCIA CERON LL S FE
DESTINO: VEEDURIA DISTRITAL/DIANA VICTORIA BONILLA
ASUNTO: RADICADOS 2015ER32662
OBS: CRISTINA NIÑO

Doctora
DIANA DE LA ROSA VICTORIA BONILLA
Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (e)
VEEDURÍA DISTRITAL
Conmutador: 34076666
Carrera 33 N° 18-33 Piso 3
Bogotá,



**VEEDURIA
DISTRITAL**



Radicado No: 20152200099892
- Rem: TRANSMILENIO S.A.
Folios: 1 Anexos: 1
2015-11-13 13:13 Cód veri: 1658f
Visítenos en <http://veeduriadistrital.gov.co>

REFERENCIA: Radicados: TMSA N° 2015ER32662.

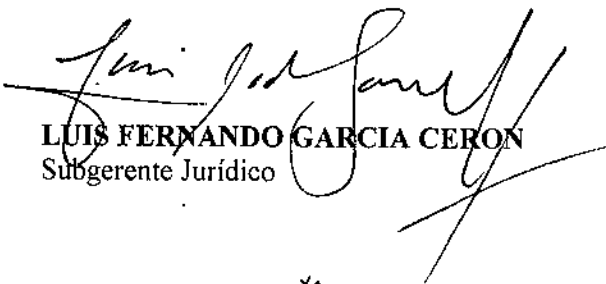
Doctora Diana de la Rosa:

En atención a su solicitud registrada en el sistema de correspondencia de TRANSMILENIO S.A. con el número 2015-ER-32662, con la cual solicita copia de la respuesta dada al peticionario Fredy Mauricio Hernández, sobre lo cual procedo a dar respuesta en los siguientes términos:

TRANSMILENIO S.A. de manera diligente y precisa, dio respuesta directa el 22 de Octubre de 2015, al señor Fredy Mauricio Hernández por medio de oficio con número de radicación 2015EE20932, por ello me permito anexar copia del mismo.

De requerir mayor información o aclaraciones, con gusto serán atendidas.

Atento saludo,


LUIS FERNANDO GARCIA CERON
Subgerente Jurídico

Proyectó: Cristina Stella Niño Díaz
Anexos: Un (1) Folio – un (1) CD.

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



TransMi
Bogotá

**BOGOTÁ
HUMANA**

Handwritten notes:
D. O. 2015-11-13
Cl. 2015-11-13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

TRANSMILENIO S.A. 22-10-2015 07:31:40

Al Contestar Cite Este Nr.:2015EE20932 O 1 Fol:1 Anex:1

ORIGEN: Sd:1157 - SUBGERENCIA JURIDICA./GARCIA CERON LUIS FE

DESTINO: PERSONA NATURAL/FREDY HERNANDEZ

ASUNTO: RAD 2015ER29595

OBS: CRISTINA N

Señor:
Fredy Mauricio Hernández Zárate
Teléfono: 3103496242
Carrera 109 A No. 136 B - 01
Bogotá, D. C.

REFERENCIA: Radicado TMSA N° 2015ER29595

Señor Fredy Mauricio Hernández Zárate:

En atención a su solicitud registrada en el sistema de correspondencia de TRANSMILENIO S.A. con el número de radicación 2015ER29595, en el cual solicita copia de algunos documentos del proceso contractual No. 116 de 2014, cuyo objeto fue: "Contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de las obras de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura del sistema del transporte masivo de la ciudad de Bogotá, a cargo de la empresa de transporte del tercer milenio - TRANSMILENIO S.A.", sobre lo cual procedo a dar respuesta en los siguientes términos:

TRANSMILENIO S.A. adjunta el medio digital (CD) los documentos requeridos por el peticionario del expediente número 116-14:

- Certificado de Disponibilidad presupuestal.
- Estudios Previos.
- Certificado de Registro presupuestal.
- Acta de inicio

De acuerdo a las necesidades de la administración el contrato 116 de 2014 se encuentra en ejecución de tal manera aun no es procedente realizar acta de liquidación y acta de recibo final del mismo, igualmente es pertinente aclarar que es un contrato de consultoría de prestación de servicio y no tiene actas de recibo parcial si es lo que el peticionario solicito de no ser así aclarar el tema a la entidad.

De requerir mayor información, o aclaraciones, con gusto serán atendidas.

Atento saludo,


LUIS FERNANDO GARCIA CERON
Subgerente Jurídico

Proyectó: Cristina Stella Niño Díaz
Revisó: Jorge Pardo.
Anexos: Un (1) CD.

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



TransMi
LÍNEAS

BOGOTÁ
HUMANA